



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038965/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe a la Dra. Beatriz Margarita Toselli en un cargo de Profesor Titular (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Atento que la mencionada docente cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecido por la Ley 22.929 en su art. 1°;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 63 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 64;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Beatriz Margarita **TOSELLI (Legajo 21.081)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Fisicoquímica.-

Artículo 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Beatriz Margarita **TOSELLI (Legajo 21.081)** en el cargo de **Profesor Asociado (DE)- código 105- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2015**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-08-2014** y hasta el día de ayer; todo con cargo al Art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Dra. Beatriz Margarita **TOSELLI (Legajo 21.081)** en el cargo de **Profesor Titular (DE) -código 101-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2015**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2014** y hasta el día de ayer, **en reemplazo de la Dra. Ana María Baruzzi.-**

Artículo 4°.- La Dra. Toselli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



//2

EXP-UNC: 0038965/2014

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
SB.ee.

745

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC